Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014

Aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros del 23 de diciembre de 2010

Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014

Aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros del 23 de diciembre de 2010



Edita y distribuye:

© MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA CENTRO DE PUBLICACIONES PASEO DEL PRADO, 18 - 28014 Madrid

NIPO (papel): 860-11-082-3 NIPO (linea): 860-11-081-8 Depósito Legal: M-31015-2011 Imprime: Gráficas Naciones, S.L.

C/Guadiana, 8 28110 ALGETE (Madrid)

Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014

Aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros del 23 de diciembre de 2010

Índice

Pre	sentación de la Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014	9		
1	Introducción	13		
	Resumen	13		
	1.1. Principios de la estrategia	14		
	1.2. Retos del voluntariado	15		
	1.3. Situación actual del voluntariado en España	16		
	1.4. Objetivos generales y líneas estratégicas	19		
	1.5. Estructura de la estrategia	24		
2	Área de sensibilización			
	2.1. Línea estratégica 1: Difusión	31		
	2.1.1. Difusión de los valores del voluntariado y de la			
	participación ciudadana	31		
	2.1.2. Impulso a la difusión de la actividad de las			
	Entidades No lucrativas	32		
	2.1.3. Sensibilización en los centros educativos	33		
	2.1.4. Difusión de las políticas públicas sobre el voluntariado	33		
	2.2. Línea estratégica 2: Reflexión y estudio	34		
	2.2.1. Conocimiento de la realidad del voluntariado	34		
	2.2.2. Desarrollo de un sistema de indicadores	35		
	2.2.3. Reflexión sobre el voluntariado	36		
3	Área de apoyo	37		
	3.1. Línea estratégica 3: Promoción	37		
	3.1.1. Promoción del voluntariado en la sociedad	37		
	3.1.2. Promoción del voluntariado en determinados grupos			
	de población	38		
	3.1.3. Promoción del voluntariado en ámbitos concretos	38		
	3.2. Línea estratégica 4: Formación	40		
	3.2.1. Herramientas de formación	40		
	3.2.2. Formación de personas voluntarias	40		
	3.2.3. Formación de otros agentes de voluntariado	41		

	3.3. Línea estratégica 5: Gestión	41
	3.3.1. Gestión de calidad y transparencia	41
	3.3.2. Apoyo financiero	43
	3.3.3. Apoyo a la independencia financiera de las	
	Entidades No Lucrativas	43
4	Área de coordinación	45
	4.1. Línea estratégica 6: Cooperación	45
	4.1.1. Colaboración entre Administraciones	45
	4.1.2. Colaboración entre ENL y otros agentes: el trabajo en red	45
	4.1.3. Comunicación y cooperación entre la	
	Administración y las ENL	46
	4.2. Línea estratégica 7: Participación internacional	47
	4.2.1. Administración General del Estado	47
	4.2.2. Participación de personas voluntarias españolas en	
	proyectos internacionales	47
	4.2.3. Participación de las ENL españolas en redes de	
	trabajo europeas e internacionales	48
5	Área de nuevas tendencias del voluntariado	49
	5.1. Línea estratégica 8: Uso de las tecnologías de la	
	información y la comunicación	49
	5.2. Línea estratégica 9: Nuevas formas de participación	50
6	Seguimiento y evaluación	51
	6.1. Seguimiento	51
	6.2. Evaluación	53
7	Anexo	55
	Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia Estatal del	
	Voluntariado 2010-2014	56

Presentación de la Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014

Tras la aprobación de la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, se han puesto en marcha tres Planes Estatales del Voluntariado, que han abarcado los periodos de 1997-2000, 2001-2004 y 2005-2009. El propósito de estos Planes ha sido el de sistematizar las prioridades y líneas estratégicas de actuación más relevantes para la promoción del voluntariado en España.

El último Plan Estatal del Voluntariado, aprobado en 2005 y vigente hasta 2009, contenía el programa de actuación propuesto por la Administración General del Estado para impulsar la actividad solidaria de la ciudadanía y el fortalecimiento del Tercer Sector.

Durante el proceso de evaluación del Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009 se ha contactado con responsables de las distintas Administraciones Públicas encargadas de su ejecución, con Organizaciones No Gubernamentales, Plataforma Estatal del Voluntariado de España y Coordinadoras de Entidades de Voluntariado y otros agentes relevantes del Tercer Sector. Estos contactos se han producido mediante cuestionarios y entrevistas, en los que se ha recabado su opinión sobre la oportunidad y utilidad del Plan, sus logros, fortalezas, carencias y debilidades y se les ha consultado sobre el grado de ejecución de las medidas previstas.

El presente documento recoge los resultados de estas consultas que reflejan las inquietudes y el debate social que vive el sector en la actualidad, las perspectivas de futuro y los retos detectados por el Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social en España elaborado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y la Plataforma del Voluntariado de España. Se pretende orientar la nueva estrategia de promoción del voluntariado a partir de la percepción que emane del propio sector pero que, también sea un reflejo de la reflexión social actual.

Los cambios demográficos constituyen un factor de incidencia en el sector de voluntariado. En primera instancia, por la diversa implicación de los distintos grupos de edad en el voluntariado. Así, las personas mayores se incorporan cada vez más al voluntariado, de una manera estable y consolidada, mientras que se observa que la juventud participa a través de nuevas formas de compromiso y colaboración.

Resulta necesario reforzar la educación en valores, en los centros de educación primaria y secundaria, que potencie el compromiso voluntario y la participación social. También, es necesario reconocer las nuevas formas de ejercicio del voluntariado, darles cabida en las organizaciones y aprovechar así su posible contribución a los objetivos de las Entidades No Lucrativas.

Otro aspecto del cambio demográfico que influye en el voluntariado es la llegada de personas inmigrantes y su integración en la vida social. Así, si el voluntariado debe ser el reflejo de la sociedad, por tanto, es necesario incorporar a las personas inmigrantes en el ejercicio del voluntariado, como forma de expresar su compromiso social más allá de ser receptora de actuaciones llevadas a cabo por personal voluntario.

En los últimos tiempos, ante los distintos acontecimientos, fluye en el seno de la propia sociedad una corriente creciente de individualismo. En este sentido, es indudable que la percepción que tenga la sociedad española sobre las ONG y del voluntariado influirá de manera decisiva en la evolución de la participación ciudadana. Así pues, aumentar el prestigio social de las ONG y la transparencia de su gestión, será una prioridad en cualquier política de promoción del voluntariado.

Las nuevas tecnologías también deben contarse entre los factores que inciden en el voluntariado. Las Entidades No Lucrativas deben adaptar su actuación y sus estrategias de comunicación a la realidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Así, es imprescindible que las ONG consoliden su presencia en Internet y, especialmente, en las distintas redes sociales, que pueden ser un instrumento muy efectivo para la difusión de su misión y sus valores. Además, las TIC pueden ser una herramienta para potenciar el trabajo conjunto de las organizaciones, al facilitar su coordinación y propiciar el trabajo en red.

La actual crisis económica es el principal factor externo que señalan los distintos agentes consultados. Así, la coyuntura económica adversa afecta a las políticas de promoción del voluntariado. Será necesario identificar correctamente las dificultades existentes para poder diseñar políticas de intervención eficaces. Dentro de estas políticas, será necesaria la participación de un voluntariado de acción social correctamente sensibilizado y formado acerca de la realidad sobre la que va a intervenir. El contexto económico actual nos exige un esfuerzo de austeridad importante y una acción voluntaria más eficiente y con calidad, adaptada y cercana a las nuevas realidades y necesidades.

En este contexto, una de las principales necesidades detectadas por la mayoría de los agentes consultados es la de mejorar el conocimiento del fenómeno voluntario. Es preciso promover la realización de estudios, ya sea desde una perspectiva general o específica (económica, sociológica, etc.), sobre el fenómeno voluntario.

Como condición "sine qua non" es fundamental llegar a una definición consensuada sobre el concepto de voluntariado y las distintas o nuevas formas de participación como, por ejemplo, el voluntariado corporativo. A ello, hay que añadir la necesidad de contar con datos homogéneos, fiables y consolidados sobre la realidad del voluntariado, tanto a nivel nacional como por comunidades autónomas.

La sensibilización es una pieza clave en el voluntariado, aunque los efectos no se aprecian hasta medio o largo plazo. Es primordial reforzar las estrategias en este sentido y hacer que el voluntariado forme parte de la agenda social. Resulta fácil impactar a la sociedad cuando ocurre algún acontecimiento o desgracia puntual pero con el tiempo este efecto se diluye. Lo que ha de perseguirse es una concienciación sostenible en el tiempo.

En este contexto, es esencial difundir la labor de las ONG y del voluntariado, así como promocionar el reconocimiento y el prestigio social de las entidades de voluntariado y de la labor que las personas voluntarias realizan. En definitiva poner en valor el trabajo voluntario.

Es importante, en esta línea, reforzar la sensibilización a edades tempranas para empezar desde la infancia las labores de sensibilización, cuando los individuos se están formando para incentivarles a participar en la sociedad. Pero, también, hay que llegar a las personas mayores, que se jubilan y disponen de mayor tiempo. Para ello, se resalta la necesidad de diseñar estrategias de sensibilización adaptadas a las características del colectivo, definir el público a quiénes se dirige, qué mensaje dar y cómo hacerlo llegar.

Sin duda, es necesario incrementar el número de personas voluntarias de manera continuada y sostenible en el tiempo, además de consolidar el compromiso del voluntariado, de forma que éste sea más duradero y estable, y en esta dirección habrá que orientar las políticas de promoción de voluntariado.

Este voluntariado debe ser, además, un voluntariado crítico, es decir, que concibe su actividad como una forma de participación ciudadana comprometida con la mejora y la transformación social. Por eso, la Nueva Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014 incorpora los objetivos y principios de la Decisión del Consejo Europeo de 27 de noviembre de 2009, que declara el año 2011 como "Año Europeo de las Actividades de Voluntariado que Fomenten una Ciudadanía Activa".

A todo ello, hay que añadir la necesidad de apoyar y profundizar en las nuevas formas de voluntariado, en concreto, el voluntariado corporativo, el "cibervoluntariado", el voluntariado medioambiental o el ocasional.

En este ámbito, es fundamental trabajar a favor de la motivación del voluntariado, incentivar su interés personal, incrementar la satisfacción personal fruto de su trabajo y que pueda apreciar la rentabilidad (en especial, cualitativa) de su colaboración.

Asimismo, no menos importante es ofrecer formación al voluntario o voluntaria, en tanto que la formación le habilite para desempeñar sus tareas y desarrollar la actividad voluntaria pero, también, en habilidades organizativas y sociales que favorezcan la integración en la organización y se sientan parte de ella. En definitiva, es preciso, crear y ofrecer itinerarios educativos para la formación de los voluntarios, que tengan en cuenta su proceso de maduración y crecimiento personal.

La colaboración entre los diferentes agentes, ya sean Administraciones Públicas como ONG, Plataformas o sector empresarial, entre otros, que intervienen en el sector es una pieza clave para lograr los objetivos que se plantean con éxito. En este sentido, es esencial que aumente la coordinación entre los distintos niveles de la Administración Pública, para incrementar la eficacia de las políticas que se emprendan. Esta colaboración debe reforzarse entre la Administración General del Estado y las distintas Comunidades Autónomas, mediante la puesta en marcha de espacios regulares de encuentro que puedan servir, asimismo, como foro de coordinación e intercambio de experiencias entre las administraciones. Tampoco, hay que olvidar la importancia del trabajo en red de las propias organizaciones como mecanismo para reforzar la colaboración entre agentes.

La aprobación por el Consejo de Ministros, el día 23 de diciembre de 2010, de la Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014 va a permitir reorientar las acciones de voluntariado hacia aquellas prioridades detectadas mediante el Informe de Evaluación del Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009 y el Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social en España. Supone un documento marco de referencia y de programación de las políticas públicas adaptado a las nuevas necesidades y partiendo del conocimiento sobre las diferentes realidades en las que se encuentra la sociedad y las organizaciones voluntarias.

Leire Pajín Iraola Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad

Introducción

Resumen

Tras la aprobación de la Ley del Voluntariado (Ley 6/1996, de 15 de enero, del voluntariado), han estado vigentes en España tres Planes Estatales del Voluntariado consecutivos, durante los períodos 1997-2000, 2001-2004 y 2005-2009. Este documento presenta la nueva Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014 con la que se pretende, por un lado, continuar y desarrollar el trabajo realizado en los Planes anteriores, pero también dar respuesta a los nuevos retos y tendencias de futuro que, en materia de voluntariado, se perciben en la actualidad. Por otro lado, se propone profundizar en la implicación de otros Ministerios, que ejercen competencias en ámbitos en los que la actuación de personas voluntarias es relevante, en la promoción del voluntariado en la sociedad.

El movimiento voluntario, además de ser un elemento de solidaridad y apoyo, ofrece a la ciudadanía una oportunidad de participación activa y aporta cohesión a la sociedad. Muestra de su especial relevancia es la declaración de 2011 como Año Europeo de las Actividades de Voluntariado que Fomenten una Ciudadanía Activa. Además, el voluntariado es valorado muy positivamente por la ciudadanía, que manifiesta una especial confianza en las entidades del Tercer Sector de Acción Social. Sin embargo, no siempre esta valoración positiva se traduce en colaboración activa, por lo que resulta necesario alentar el ejercicio del voluntariado desde los poderes públicos. Es este, el papel que vienen desempeñando los Planes Estatales del Voluntariado desde 1997 y que esta nueva Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014 se propone continuar.

En esta labor de promoción del voluntariado ha sido esencial el trabajo conjunto entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas. Así, el primer Plan Estatal del Voluntariado supuso un estímulo para la posterior aprobación de diversos planes autonómicos de voluntariado. Esta Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014 es, por lo tanto, una Estrategia compartida entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, que las administraciones y las ENL se comprometen a desarrollar, de modo que sus objetivos y actuaciones sean referencia para las políticas públicas. Además, se asienta en una sólida experiencia de trabajo común y de consenso, tanto entre los distintos niveles territoriales de la Administración Pública, como entre ésta y las entidades no lucrativas (ENL).

En el proceso de redacción de esta Estrategia se ha consultado a los distintos centros directivos de la Administración General del Estado con competencias en materia de voluntariado, a las Comunidades Autónomas, la FEMP, interlocutores sociales, representantes de la Universidad, del Observatorio del Voluntariado Corporativo y expertos. Así pues, cabe destacar que los principios de participación y cooperación han presidido la elaboración de esta Estrategia, junto a los de transversalidad y carácter integral, continuidad e innovación e igualdad de oportunidades y transversalidad de género.

1.1. Principios de la estrategia

Los principios que han guiado la elaboración de esta Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014 son los siguientes:

- Carácter integral, transversalidad y coordinación. La Estrategia Estatal del Voluntariado aborda, a través de las distintas áreas, líneas estratégicas y actuaciones, el fenómeno del voluntariado desde una perspectiva global e integral, considerando todos los aspectos inherentes al mismo. Asimismo, la Estrategia es transversal en tanto que implica a los distintos Ministerios que ejercen competencias en materia de voluntariado bajo el propósito de una implementación y ejecución coordinada de todos ellos, con el fin último de generar sinergias e incrementar la eficiencia.
- Continuidad e innovación. Con esta Estrategia se continúa el trabajo que se ha venido desarrollando desde la aprobación, en 1997, del primer Plan Estatal del Voluntariado, consolidando las políticas ya iniciadas. Al mismo tiempo se pretende abrir la Estrategia a la innovación, mediante líneas estratégicas y actuaciones que reflejan y potencian las nuevas tendencias del voluntariado.
- Consenso y participación social. El proceso de elaboración de esta Estrategia ha contado con la participación de los distintos centros directivos de la Administración General del Estado relacionados con el voluntariado, además de las Comunidades Autónomas, Entidades No Lucrativas y otros agentes sociales y económicos clave. Este procedimiento participativo permite que, una vez aprobado el documento, éste se convierta en una herramienta estable y consensuada de trabajo para la promoción del voluntariado.
- Igualdad de oportunidades. En el diseño de Estrategia se plasma el principio de igualdad de trato y de oportunidades, con el propósito

de erradicar cualquier situación de desigualdad y/o discriminación por razones de sexo, raza, religión, nacionalidad, etc., en definitiva, eliminar cualquier barrera, social o cultural que dificulte la incorporación al voluntariado de personas inmigrantes, de culturas o etnias minoritarias, etc.

• Transversalidad de género. La Estrategia incorpora de manera sistemática y generalizada la perspectiva de género, tanto en el proceso de desarrollo como en el mecanismo de evaluación propuesto. En este sentido, se considera que la política de promoción de voluntariado plasmada en esta Estrategia, ha de tener en consideración la situación de partida y los efectos, ya sean similares o diferenciados, que la política produce sobre hombres y mujeres, con el objetivo de alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres.

1.2. Retos del voluntariado

Es de resaltar que para la elaboración de esta Estrategia, que establece los ejes o líneas prioritarias de actuación para el próximo quinquenio, se ha partido, por un lado, de la evaluación del anterior Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009 y, por otro, de la realización de un "Diagnóstico de situación del voluntariado de acción social en España". Este Diagnóstico, presentado por el Observatorio del Voluntariado de la Plataforma del Voluntariado de España en 2010, resulta fundamental para conocer la realidad del movimiento voluntario en España, su alcance y características. Además, permite detectar sus fortalezas y debilidades, así como las oportunidades que deben potenciarse y las amenazas que deben afrontarse, mediante una política adecuada de promoción del voluntariado. El Diagnóstico identifica cuatro retos de cara al futuro para el desarrollo del voluntariado:

- 1. Aumentar la capacidad de transformación social y participación activa del voluntariado.
- 2. Mejorar el conocimiento del voluntariado.
- 3. Ampliar los márgenes de sostenibilidad de las entidades voluntarias y del Tercer Sector en su conjunto.
- 4. Mejorar la gestión del ciclo de la acción voluntaria

En este sentido, la presente Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014 afronta dichos retos, junto a otras prioridades, identificadas por el propio Diagnóstico y mediante el proceso de evaluación del anterior Plan, como las nuevas tendencias del voluntariado y la cooperación internacional.

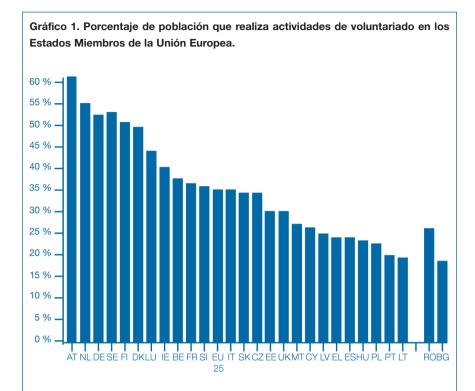
1.3. Situación actual del voluntariado en España

La Estrategia Estatal de Voluntariado 2010-2014 parte, en gran medida, del análisis de la situación actual del voluntariado en España, por esta razón, es oportuno esbozar aquí las principales ideas recogidas en el documento que bajo el título "Diagnóstico de situación del voluntariado de Acción Social en España" ha elaborado la Plataforma de Voluntariado de España.

Según los estudios más recientes⁽¹⁾, se estima que la población española que desarrolla acciones voluntarias es de un total de 4.170.043 personas, de las cuales 873.171 personas, estarían dedicadas al ámbito de la acción social lo que supone que un 9,5% de la población española podría realizar actividades de voluntariado en general, en el año 2005. Se calcula que el 63,1% son mujeres y el 36,9% son hombres.

De acuerdo con la encuesta del Eurobarómetro, España ocupa uno de los últimos lugares entre los Estados Miembros en función del porcentaje de población que realiza actividades de voluntariado, con un 18%, aproximadamente la mitad de la media de la Unión que se sitúa en el 34% del total de ciudadanos.

⁽¹⁾ Observatorio del Voluntariado de la Plataforma del Voluntariado de España (2010). Diagnóstico de la situación del voluntariado de acción social en España. Madrid. García Delgado, J.L. (2009). Las cuentas de la Economía Social, magnitudes y financiación del Tercer Sector en España, 2005. Fundación ONCE, Madrid.



Fuente: Special Eurobarometer 273 "European Social Reality" 2006. Pp.35.EU25: Unión Europea de 25 Estados Miembros. BE Bélgica; CZ República Checa; DK Dinamarca; D-E Alemania del Este; DE Alemania del Oeste; EE Estonia; EL Grecia; ES España; FR Francia; IE Irlanda; IT Italia, CY Chipre; CY (tcc) Área no contralada por el Gobierno de Chipre; LT Lituania; LV Letonia; LU Luxemburgo; HU Hungría; MT Malta; NL Holanda; AT Austria; PL Polonia; PT Portugal; SI Eslovenia; SK Eslovaquia; FI Finlandia; SE Suecia; UK Reino Unido; BG Bulgaria; RO Rumania; HR Croacia; TR Turquía. NMS10: Nuevos Estado Miembro de la ampliación del 2004. DK/NA: No sabe/No Contesta.

El voluntariado es un espacio de participación social bien valorado por la ciudadanía. Las organizaciones que trabajan con personas voluntarias son, igualmente, muy bien valoradas. Además, en el contexto actual, el voluntariado constituye un factor fundamental para contrarrestar los efectos sociales de la crisis económica, respaldando la acción del Estado del Bienestar.

Así pues, el voluntariado es un recurso de extraordinaria importancia para la sociedad. Más de un 80% de las Entidades No Lucrativas (ENL) de acción social cuentan con la colaboración de personas voluntarias para el desarrollo de sus actividades. Una cuarta parte de las ENL del Tercer Sector de Acción Social desarrolla su actividad contando sólo con la colaboración de personal voluntario. Se estima que el número de personas voluntarias de

acción social en España asciende a 873.171 personas, de las que un 63,1% son mujeres y un 36,9% son hombres, según el Anuario del Tercer Sector de Acción Social de 2010 realizado por la Fundación Luis Vives. La mayor parte de las ENL cuentan con entre 10 y 25 personas voluntarias, si bien tres entidades singulares (Cáritas Española, Cruz Roja y ONCE) suman 236.762 personas voluntarias en conjunto.

En los últimos años, de acuerdo con el documento de diagnóstico realizado por la Plataforma del Voluntariado de España, el perfil de las personas voluntarias en España se ha diversificado, en contraste con el perfil que se trazaba en 2005, que caracterizaba a la persona voluntaria como "mujer de clase media, de un alto nivel educativo, por encima de los 40 años". Pese a la mencionada diversificación de perfiles de actividad, se mantiene la presencia mayoritaria de mujeres. Por otro lado, aunque la aparición de nuevas formas de voluntariado puede nivelar las estadísticas, se observa que existe una cierta especialización por sexos en cuanto a la tarea desempeñada. Así, puede considerarse que el voluntariado a través de Internet (voluntariado virtual) se encuentra masculinizado, mientras que el voluntariado asistencial se halla feminizado.

También, se produce una variación en las actividades de voluntariado, según la edad de las personas voluntarias. De este modo, la actividad voluntaria de las personas más jóvenes se aproxima más al voluntariado de ocio y tiempo libre, cercano al asociacionismo juvenil. Su actividad voluntaria se desarrolla, en un porcentaje mayor, en actuaciones de acción social e integración. Por el contrario, las personas mayores tienden a ejercer, mayoritariamente, un voluntariado de actuaciones socio-sanitarias. En cambio, el grupo de edad entre 36-55 obtiene una mayor participación en el voluntariado de derechos humanos y participación.

Por otro lado, si se considera que el voluntariado debe ser un reflejo de la sociedad que lo ejerce, una tarea pendiente del movimiento voluntario en España es la de integrar a las personas inmigrantes en el ejercicio del voluntariado. En efecto, la participación de personas inmigrantes en actividades de voluntariado es aún inferior a su peso demográfico. En esta línea se concluye la necesidad de promover la participación de las personas inmigrantes en el voluntariado, removiendo las posibles barreras culturales que la impidan. También debe prestarse atención a la diversificación del perfil de la persona voluntaria en cuanto a etnia y a clase social (siendo, actualmente, un fenómeno propio, principalmente, de la clase media).

La vigencia de esta Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014 comienza en un período de grave crisis económica, que ha provocado un fuerte aumento del desempleo y un incremento en las necesidades sociales, que el voluntariado está contribuyendo a mitigar. En lo referente a las personas desempleadas, es preciso señalar que éstas muestran una mayor ten-

dencia a ejercer el voluntariado que aquellas que cuentan con un trabajo remunerado.

Como se ha mencionado, la crisis económica ha hecho que aumente la población potencialmente beneficiaria de la labor del voluntariado de acción social, en un contexto en que las personas voluntarias tienden a dedicar menos tiempo a las labores de voluntariado. Así, el compromiso de las personas voluntarias es menos permanente, de modo que se han extendido figuras como el plurivoluntariado (personas voluntarias que ofrecen su colaboración a varias ENL, pero dedicando poco tiempo a cada una) y el voluntariado convergente (personas que, con ocasión de una situación de emergencia, ofrecen su colaboración a ENL con las que no tenían una relación previa).

Cabe mencionar la necesidad de una mejora en la gestión de las ENL, con la introducción de procesos de calidad y la incorporación de personas con experiencia en la gestión de organizaciones. Un aspecto que debe potenciarse es la elaboración de programas de voluntariado que permitan definir pautas y objetivos claros en las ENL en relación con la colaboración de personas voluntarias. Otros aspectos, como el avance en la formación de las personas voluntarias, el aumento de su capacidad de participación y decisión en el seno de las ENL y la consolidación en éstas de la figura del coordinador de voluntariado, contribuirían a mejorar la gestión de las ENL y su relación con las personas voluntarias.

Por otro lado, las Tecnologías de la Información y la Comunicación desempeñan un papel fundamental en la mejora de la gestión de las entidades y su capacidad para participar, organizarse y trabajar coordinadamente. Por último, hay que destacar que resulta imprescindible profundizar en las relaciones entre la empresa privada y las ENL, que puede contribuir, tanto a la mejora de la gestión de las entidades, como a orientar la política de Responsabilidad Social Corporativa de las empresas hacia la promoción del voluntariado entre sus empleados.

1.4. Objetivos generales y líneas estratégicas

La Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014 pretende dar respuesta a los retos que debe afrontar el movimiento voluntario. Con esta finalidad, define los objetivos generales y las Líneas Estratégicas que deben guiar el diseño de políticas de promoción del voluntariado durante su vigencia, con el fin último de aumentar su capacidad de transformación social y participación activa de los ciudadanos, mejorar el conocimiento del voluntariado, reforzar la sensibilización social, fortalecer las Entidades No Lucrativas, mejorar la gestión de la acción voluntaria y consolidar la cooperación entre

los agentes relevantes del sector, así como atender a las nuevas tendencias del voluntariado y a la cooperación internacional. Los Objetivos Generales y las Líneas Estratégicas que inspiran de manera transversal la redacción de esta Estrategia, pueden sistematizarse de la siguiente forma:

Sensibilización

El Objetivo General del Área de Sensibilización es profundizar en el conocimiento del voluntariado e informar y concienciar a toda la sociedad acerca de los valores, el carácter altruista y solidario, las oportunidades y la necesidad de una participación ciudadana activa a través de la acción voluntaria. Líneas Estratégicas:

- Difusión: Divulgar los valores y logros de la acción voluntaria, como forma de participación activa de la ciudadanía en la sociedad, otorgando visibilidad y reconocimiento a la labor del voluntariado y de las Entidades No Lucrativas.
- Reflexión y estudio: Profundizar en el conocimiento del voluntariado, fomentando su estudio y análisis, desde diversas perspectivas y la investigación sobre los distintos efectos de la acción voluntaria y la participación social.

Resulta esencial incidir en la difusión de los valores que incorpora el voluntariado, promoviendo su reconocimiento y credibilidad, lo que incentiva a las personas a formar parte de este movimiento. Esta labor de sensibilización debe incidir especialmente en el ámbito educativo, tanto en la educación primaria y secundaria como en la Universidad. Por otro lado, resulta esencial conseguir a implicación de los medios de comunicación social en las campañas de promoción del voluntariado y en la difusión de las actividades y logros de las ENL.

Se promueve la reflexión sobre el concepto y el papel que desempeña el voluntariado en nuestra sociedad. Resulta imprescindible delimitar con claridad el concepto de voluntariado y deslindarlo de otros fenómenos cercanos, con el fin de ubicarlo en un espacio social que muchas veces se debate en el conflicto. El papel de la Universidad, como espacio de investigación, resulta fundamental en esta reflexión sobre el concepto de voluntariado.

2. Apoyo

El Objetivo General de este Área es incrementar la formación de las personas que trabajan con el voluntariado y del propio voluntariado, aumentar la participación ciudadana en el voluntariado e impulsar la modernización, la transparencia y la sostenibilidad de las Entidades No Lucrativas. Líneas Estratégicas:

- Promoción: Promover la participación ciudadana en el voluntariado, incrementando el número de personas voluntarias así como su compromiso estable en el tiempo.
- Formación: Prestar apoyo técnico y económico a las iniciativas de formación que se adopten desde y para el Tercer Sector, a las personas voluntarias que en él colaboran y al resto de agentes que tiene relación o trabaja con el voluntariado.
- Gestión: Apoyar la modernización del Tercer Sector de Acción Social, impulsar la transparencia y la sostenibilidad de las Entidades No Lucrativas y contribuir a la dotación de medios para el desempeño de sus funciones.

El crecimiento y la consolidación del sector del voluntariado pasan, necesariamente, por mejorar la calidad y la gestión de las entidades y de los voluntarios y voluntarias. El voluntariado es un recurso humano con especiales características, por lo que tanto el voluntariado, como la organización se enfrentan al reto de encauzar el compromiso voluntario, de cada persona para realizar una aportación valiosa para la sociedad, para la entidad y para la propia persona voluntaria.

Con este fin, se prevé potenciar los programas de voluntariado de las ENL y el establecimiento de protocolos adecuados para la recepción, formación, motivación y, finalmente, despedida de las personas voluntarias. También se favorece la participación democrática de las personas voluntarias en las organizaciones.

Por otra parte, se incide en la calidad en la gestión de las Entidades No Lucrativas, así como en la transparencia y la rendición de cuentas. En este contexto, se prevé el impulso a la incorporación, en la gestión de las entidades, de personas voluntarias cuya experiencia vital y profesional pueda contribuir a la calidad y eficiencia de esta gestión. Además, con este mismo fin, se incide en la formación de las personas encargadas de la gestión de las Entidades No Lucrativas, así como en la dotación adecuada de medios técnicos y materiales, especialmente, de equipos informáticos, para el desempeño de dichas tareas de gestión.

Resulta imprescindible que las Administraciones Públicas consoliden su compromiso de financiación de las Entidades No Lucrativas. Sin embargo, también es importante que se promueva su independencia financiera, a través de políticas que promuevan el contacto entre ENL y empresas socialmente responsables que estén dispuestas a financiar programas de voluntariado.

Por otro lado, en la presente Estrategia se busca promover, también, la diversificación de fuentes de financiación de las ENL, con el objetivo de que éstas puedan superar su acusada dependencia de la financiación pública para el desarrollo de sus programas. Se entiende que, de esta manera, se podrá garantizar la sostenibilidad de la acción voluntaria y potenciar la capacidad transformadora de las ENL.

Coordinación

El Objetivo General de este Área es fortalecer la colaboración entre todos los agentes comprometidos con el voluntariado, prestando una especial atención, a la participación de las ENL en redes de trabajo autonómicas, nacionales e internacionales. Líneas Estratégicas:

- Cooperación: Reforzar las relaciones, estructuras y mecanismos de comunicación y cooperación entre los agentes implicados en el voluntariado, tanto públicos como privados.
- Participación Internacional: Profundizar y consolidar la incorporación de los agentes del Tercer Sector a organizaciones y redes de trabajo en el ámbito internacional.

Resulta imprescindible reforzar la comunicación y cooperación entre ENL y entre Administraciones Públicas. Con este objetivo, se pretende impulsar la consolidación de la red de Plataformas y Coordinadoras regionales de voluntariado, lo que permitirá una mayor cooperación entre entidades y facilitará el trabajo en red, además de constituirse como interlocutores adecuados para el diálogo con las Administraciones Públicas. Por esta misma razón, se prevé continuar el apoyo a la Plataforma del Voluntariado de España y a otras coordinadoras que aglutinan a ENL que trabajan con personas voluntarias.

Por otro lado, se pretende reforzar la coordinación entre los diversos niveles de la Administración Pública que intervienen en la promoción del voluntariado. Para ello, se prevé la creación de mecanismos de coordinación entre Administraciones, así como el aumento de la frecuencia de las reuniones de los espacios de encuentro ya existentes.

En la elaboración de esta Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014 se ha tenido en cuenta la declaración del año 2011 como *Año Europeo de las Actividades de Voluntariado que Fomenten una Ciudadanía Activa*.

4. Nuevas Tendencias del Voluntariado

El Objetivo General de este Área es promover el estudio de las nuevas formas de ejercer el voluntariado e impulsar su desarrollo, así como apoyar la consolidación del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Tercer Sector. Líneas estratégicas:

- Uso de las Tecnologías de la información y la comunicación: Prestar apoyo técnico y económico a las iniciativas de formación que se adopten desde y para el Tercer Sector, a las personas voluntarias que en él colaboran y resto de agentes que tiene relación o trabaja con el voluntariado.
- Nuevas formas de participación: Estudiar las nuevas tendencias del voluntariado y promover su adecuada incorporación a las ENL.

Dentro del diseño de las políticas de promoción, uno de los aspectos que debe tenerse en cuenta es la aparición, en los últimos años, de nuevas formas de participación generadas a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (voluntariado virtual). Además, no se debe obviar la atención a los distintos perfiles de personas voluntarias y a las características específicas de determinados sectores del voluntariado, como puede ser el voluntariado rural o el ejercido por personas con discapacidad.

Por otro lado, se observa una cierta tendencia, entre las personas voluntarias, a dedicar un menor tiempo al voluntariado y de ofrecer un compromiso variable. Esto se traduce en fórmulas como la del plurivoluntariado (una persona colabora con diversas ENL), el voluntariado convergente (personas que, sin tener una relación previa con una ENL, ofrece su colaboración de forma puntual en situaciones concretas, como una emergencia) o la colaboración puntual en tareas concretas y breves. Esta tendencia contrasta con la cada vez mayor necesidad, por parte de las ENL, de un compromiso más estable y duradero, más aún cuando, en la actual situación de crisis económica, su actuación es demandada por un mayor número de beneficiarios.

En este contexto, también es una prioridad favorecer la incorporación a las ENL de nuevos perfiles de voluntariado cualificado y con experiencia, como puedan ser las personas jubiladas o prejubiladas, o los profesionales que presten sus servicios pro bono. Otro objetivo es el de promocionar la incorporación de personas inmigrantes al voluntariado, como fórmula de integración social y para que el voluntariado sea un reflejo veraz de la sociedad.

1.5. Estructura de la estrategia

La estructura de esta nueva Estrategia es similar a la del anterior Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009, aunque presenta importantes innovaciones. El anterior Plan se dividía en tres Áreas: Sensibilización, Apoyo y Coordinación. En la nueva Estrategia se conservan estas tres, que se orientan a la consecución de otros tantos objetivos generales, y se añade una cuarta Área, que bajo la denominación de Nuevas Tendencias del voluntariado, recoge, de manera específica, aquellas actuaciones destinadas al estudio y la promoción de las nuevas formas de participación. Dichas Áreas, a su vez, se subdividen en líneas estratégicas, cada una de las cuales tiene sus correspondientes objetivos específicos. Por último, las actuaciones pertenecientes a cada línea estratégica, se agrupan según la materia o el ámbito que tratan.

Las diferencias, en cuanto a la estructura se refiere, con el anterior Plan Estatal de Voluntariado 2005-2009 residen, en primer lugar, en que se ha separado las áreas y líneas estratégicas de los objetivos generales y específicos, aunque a cada área o línea va asociado el correspondiente objetivo. En segundo lugar, cabe destacar, que el criterio por el que se ha optado para integrar las diferentes actuaciones en sendas líneas estratégicas responde al propósito último que se persigue con cada una de ellas y su relación con los objetivos específicos definidos en la línea estratégica correspondiente. De esta manera, cada actuación se enmarca en un objetivo general y específico en función de su finalidad, no agrupada por colectivos o materias sectoriales. La formulación de la nueva Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014 responde, por lo tanto, a un principio general de transversalidad en todas sus actuaciones.

La Tabla 1 recoge el número de actuaciones que corresponden a cada Área. Por otro lado, la Tabla 2 muestra la estructura de esta Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014, dividida en Áreas, Líneas Estratégicas y agrupaciones de actuaciones.

Tabla 1. Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014: Número de actuaciones

Áreas	Líneas estratégicas	Núme	ro de actuaciones	
711040	Emous condicigious	Líneas Áreas		Total
Sensibilización	1. Difusión	23	43	3
Sensibilizacion	2. Reflexión y estudio	20	40	
	3. Promoción	24		138
Apoyo	4. Formación	12	61	
	5. Gestión	25		
Coordinación	6. Cooperación	14	21	
Coordinacion	7. Participación Internacional	7	21	
Nuevas Tendencias del Voluntariado	Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación	7	13	138
	9. Nuevas formas de participación	6		

Conocimiento de la realidad del Reflexión sobre el voluntariado Agrupaciones de acciones públicas sobre el voluntariado actividad de las Entidades No Sensibilización en los centros Desarrollo de un sistema de Impulso a la difusión de la Difusión de los valores del participación ciudadana Difusión de las políticas voluntariado y de la voluntariado indicadores educativos Lucrativas la acción voluntaria, como forma del voluntariado, fomentando su investigación sobre los distintos efectos de la acción voluntaria y voluntariado y de las Entidades Difundir los valores y logros de Profundizar en el conocimiento Objetivos especificos reconocimiento a la labor del de participación activa de la ciudadanía en la sociedad, diversas perspectivas y la estudio y análisis, desde otorgando visibilidad y la participación social No Lucrativas Tabla 2. Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014: Áreas y líneas estratégicas Líneas estratégicas 2. Reflexión y estudio 1. Difusión oportunidades y la necesidad de carácter altruista y solidario, las Profundizar en el conocimiento concienciar a toda la sociedad una participación ciudadana Objetivos generales del voluntariado e informar y activa a través de la acción acerca de los valores, el voluntaria Sensibilización Área de Áreas

Agrupaciones de acciones Formación de otros agentes Promoción del voluntariado en determinados grupos de Promoción del voluntariado Promoción del voluntariado Herramientas de formación financiera de las Entidades Apoyo a la independencia Formación de personas en ámbitos concretos Gestión de calidad y Apoyo financiero de voluntariado en la sociedad No Lucrativas transparencia voluntarias población de las Entidades No Lucrativas y desde y para el Tercer Sector, a las personas voluntarias que en Tercer Sector Social, impulsar la transparencia y la sostenibilidad él colaboran y resto de agentes que tiene relación o trabaja con económico a las iniciativas de medios para el desempeño de personas voluntarias así como Objetivos especificos su compromiso estable en el ciudadana en el voluntariado, incrementando el número de Apoyar la modernización del formación que se adopten contribuir a la dotación de Promover la participación Prestar apoyo técnico y el voluntariado sus funciones Tabla 2. Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014: Áreas y líneas estratégicas Líneas estratégicas 4. Formación 3. Promoción 5. Gestión modernización, la transparencia ncrementar la formación de las participación ciudadana en el personas que trabajan con el Objetivos generales voluntariado, aumentar la voluntariado e impulsar la voluntariado y del propio y la sostenibilidad de las Entidades No Lucrativa Área de Apoyo Áreas

Coordinación entre ENL y otros españolas en redes de trabajo Agrupaciones de acciones Comunicación y cooperación entre la Administración y las Administración General del europeas e internacionales Participación de personas proyectos internacionales agentes: el trabajo en red voluntarias españolas en Participación de las ENL Colaboración entre Administraciones Estado. Tercer Sector a organizaciones y incorporación de los agentes del entre los agentes implicados en el voluntariado, tanto públicos redes de trabajo en el ámbito estructuras y mecanismos de Objetivos especificos comunicación y cooperación Profundizar y consolidar la Reforzar las relaciones, como privados internacional Tabla 2. Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014: Áreas y líneas estratégicas 7. Participación Internacional Líneas estratégicas 6. Cooperación Fortalecer la colaboración entre redes de trabajo autonómicas, Objetivos generales voluntariado, prestando una nacionales e internacionales participación de las ENL en comprometidos con el especial atención a la todos los agentes Coordinación Área de Áreas

	Agrupaciones de acciones	de, rcer ión	ias su is
tégicas	Objetivos especificos	Profundizar en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto en las entidades del Tercer Sector como en las propias políticas públicas de promoción	Estudiar las nuevas tendencias del voluntariado y promover su adecuada incorporación a las ENL
010-2014: Áreas y líneas estral	Líneas estratégicas	8. Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación	9. Nuevas formas de participación
Tabla 2. Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014: Áreas y líneas estratégicas	igia Estatal del Voluntariado 2 Objetivos generales	Promover el estudio de las nuevas formas de ejercer el voluntariado e impulsar su desarrollo, así como apoyar la consolidación del uso de las Tecnologías de la Información v	Comunicación en el Tercer Sector
Tabla 2. Estrat	Áreas	Nuevas Tendencias del Voluntariado	

2. Área de sensibilización

El objetivo general del Área de Sensibilización es profundizar en el conocimiento del voluntariado e informar y concienciar a toda la sociedad acerca de los valores, el carácter altruista y solidario, las oportunidades y la necesidad de una participación ciudadana activa a través de la acción voluntaria.

2.1. Línea estratégica 1: Difusión

Objetivo específico: difundir los valores y logros de la acción voluntaria, como forma de participación activa de la ciudadanía en la sociedad, otorgando visibilidad y reconocimiento a la labor del voluntariado y de las Entidades No Lucrativas (ENL).

2.1.1. Difusión de los valores del voluntariado y de la participación ciudadana

Actuación 1. 1. Impulso, desde la Administración General del Estado, de campañas de concienciación y sensibilización de la sociedad acerca de los valores de la solidaridad, la justicia social y la participación ciudadana activa, como fundamentos de la acción voluntaria. Específicamente, mediante el apoyo a las campañas de sensibilización que realicen las ENL, coordinadoras y plataformas de voluntariado.

Actuación 1.2. Organización, de forma periódica, de eventos relevantes que atraigan la atención de la sociedad en general, en los que se traten asuntos relacionados con el voluntariado, el altruismo y la participación ciudadana.

Actuación 1. 3. Celebración del Día Internacional del Voluntariado y otras fechas conmemorativas sobre temas de interés social, mediante actos y campañas que den a conocer los valores propios de estas celebraciones.

Actuación 1. 4. Organización, con periodicidad anual, de un Congreso Estatal del Voluntario, concebido como espacio de encuentro de todos los agentes implicados con el voluntariado y como foro de debate e intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Actuación 1. 5. Impulso de una cultura empresarial favorable a integrar la promoción de la acción voluntaria como una acción destacable en el marco de la Responsabilidad Social de la Empresa.

2.1.2. Impulso a la difusión de la actividad de las Entidades No Lucrativas

Actuación 1. 6. Difusión de la labor de las ENL, mediante campañas de la Administración General del Estado y de las propias entidades, que incidan en su contribución a la sociedad y expongan las oportunidades de participación ciudadana activa que ofrecen como agentes de la sociedad civil organizada.

Actuación 1.7. Puesta en valor de la labor de las personas voluntarias, difundiendo la aportación que realizan a la sociedad y promoviendo su reconocimiento y prestigio social.

Actuación 1. 8. Reconocimiento y entrega anual de distinciones y menciones honoríficas a aquellas personas y entidades que hayan destacado por su contribución a la solidaridad y a la acción voluntaria. Consolidación de los Premios Estatales al Voluntariado Social.

Actuación 1. 9. Fomento del acceso de las ENL a canales efectivos de difusión de sus valores, programas y propuestas de actuación. Especialmente, mediante la promoción de su presencia en los medios de comunicación social.

Actuación 1. 10. Apoyo, en función de las características de cada ENL, a los departamentos y áreas de comunicación social de dichas entidades.

Actuación 1. 11. Promoción de la reflexión y el debate sobre estrategias de comunicación en el Tercer Sector, tanto para mejorar la efectividad de dichas estrategias, como para establecer códigos éticos que regulen la comunicación responsable por parte de las ENL.

Actuación 1.12. Promoción de la implicación de los medios de comunicación en la difusión del voluntariado, como un elemento más de la política de Responsabilidad Social Corporativa de las empresas de comunicación.

Actuación 1. 13. Fomento de la adopción, por parte de las empresas de comunicación, de códigos deontológicos que regulen el tratamiento de las informaciones relativas al Tercer Sector, sobre todo, en el caso de colectivos especialmente vulnerables.

Actuación 1. 14. Reconocimiento y difusión de las iniciativas y buenas prácticas emprendidas desde el sector empresarial en materia de Responsabilidad Social de las Empresas, acción voluntaria y participación social.

2.1.3. Sensibilización en los centros educativos

Actuación 1.15. Información y sensibilización sobre los valores del voluntariado en los centros de enseñanza primaria y secundaria mediante campañas y acciones adaptadas a las inquietudes, motivaciones y necesidades de las personas destinatarias.

Actuación 1. 16. Consolidación de los valores de la solidaridad y el altruismo en el currículum escolar, tanto a través de asignaturas específicas como de modo transversal, en el marco de la educación en valores.

Actuación 1. 17. Desarrollo de la colaboración entre entidades de voluntariado y el sector educativo en proyectos relacionados con el voluntariado y la acción social, con el fin de que éstos lleguen a formar parte de los proyectos educativos en dichos centros.

Actuación 1. 18. Formación complementaria del personal docente de los centros de primaria y secundaria en temas sociales, de voluntariado y participación ciudadana activa e integración social.

Actuación 1. 19. Diseño y elaboración de material audiovisual de carácter educativo, destinado a fomentar la cultura de la solidaridad y participación. Actuación 1. 20. Impulso a la difusión en los centros universitarios, de los valores del altruismo y la participación ciudadana activa. Incorporación de estas actividades en el currículum académico, mediante el reconocimiento de créditos de libre elección por la participación en proyectos de voluntariado y de participación social.

2.1.4. Difusión de las políticas públicas sobre el voluntariado

Actuación 1. 21. Empleo de los canales habituales de información de las Administraciones Públicas y de sus publicaciones, como herramienta de difusión de las iniciativas y campañas de las ENL.

Actuación 1. 22. Fomento de la suscripción de acuerdos de colaboración entre los medios de comunicación de titularidad pública y las ENL.

Actuación 1. 23. Difusión de los objetivos y contenidos de esta Estrategia Estatal del Voluntariado.

2.2. Linea estratégica 2: Reflexión y estudio

Objetivo específico: profundizar en el conocimiento del voluntariado, fomentando su estudio y análisis desde diversas perspectivas y la investigación sobre los distintos efectos de la acción voluntaria y la participación social.

2.2.1. Conocimiento de la realidad del voluntariado

Actuación 2.1. Realización de diagnósticos de situación periódicos que estudien las características básicas del movimiento voluntario (número de personas voluntarias, edad, sexo, actividades en las que participan, tiempo dedicado a actividades de voluntariado, etc.) mediante una metodología de análisis consolidada y sistematizada, con perspectiva de género, que permita realizar un seguimiento de la evolución del sector en los próximos años.

Actuación 2.2. Impulso de la elaboración de estudios sobre el voluntariado desde la perspectivas sociológica. En particular: sobre la opinión de la sociedad ante el voluntariado y la motivación inherente al movimiento voluntario y la participación social, así como sus efectos transformadores en la realidad social.

Actuación 2.3. Investigación desde la perspectiva económica del voluntariado, en concreto, acerca del valor económico del voluntariado y sobre el coste que su gestión, formación, seguros, reembolso de gastos... supone a las organizaciones en que colaboran.

Actuación 2.4. Estudio sobre la adecuación de la legislación vigente, estatal y autonómica, a la realidad del Tercer Sector y el voluntariado.

Actuación 2.5. Realización de estudios comparados sobre el voluntariado en otros países, especialmente, en el ámbito de la Unión Europea, que analicen las características del mismo en dichos países, su regulación y las políticas públicas de promoción que existan.

Actuación 2.6. Realización de estudios e investigaciones sobre el concepto, el desarrollo y la importancia de voluntariado corporativo en el marco de la Responsabilidad Social de las Empresas.

Actuación 2.7. Elaboración de estudios que permitan conocer las necesidades, demandas, problemas, recursos y tendencias de futuro del movimiento voluntario, así como de las entidades que trabajan con voluntariado.

Actuación 2.8. Puesta en marcha de estudios sobre los procesos y rendimiento de la dinámica de redes de ENL.

Actuación 2.9. Fomento de la investigación sobre el voluntariado desde las Universidades españolas, a través de artículos académicos, estadísticas, trabajos tutelados, tesis doctorales, etc.

Actuación 2.10. Promoción de la puesta en marcha y mantenimiento, en especial, en las Universidades, de fondos documentales y bibliográficos sobre el voluntariado que permitan un mejor acceso a materiales relevantes para la reflexión y el estudio del sector.

Actuación 2.11. Impulso y consolidación del trabajo del Observatorio del Voluntariado gestionado por la Plataforma de Voluntariado de España con el objetivo de realizar un análisis exhaustivo y unificado del voluntariado a nivel nacional.

Actuación 2.12. Fomento de la colaboración y el intercambio de información entre los distintos Observatorios de voluntariado y del Tercer Sector, a nivel estatal y autonómico.

Actuación 2.13. Realización, por la Administración General del Estado, de una encuesta nacional de voluntariado, que tenga en cuenta la perspectiva de género, con el objetivo de generar estadísticas oficiales.

Actuación 2.14. Estudio e implantación progresiva de un sistema de acreditación de las personas voluntarias, mediante documentos o registros que permitan identificar a las personas que colaboran de forma continuada con ENL y las Administraciones Públicas, teniendo en cuenta los registros ya existentes en algunas Comunidades Autónomas.

Actuación 2.15. Estudio de la conveniencia y viabilidad de la implantación de mecanismos de reconocimiento de la experiencia, conocimientos y habilidades adquiridas por las personas voluntarias, en especial las más jóvenes, durante el ejercicio del voluntariado.

Actuación 2.16. Apoyo en la transmisión de información y en la comunicación de datos sobre voluntariado entre las Administraciones y de éstas con las ENL.

2.2.2. Desarrollo de un sistema de indicadores

Actuación 2.17. Diseño y puesta en marcha de un sistema de indicadores sistematizado, con definiciones consensuadas y comparables, que permita caracterizar la situación del voluntariado y evaluar el impacto general de las políticas públicas en el sector y el impacto de género en particular.

Actuación 2.18. Establecimiento de mecanismos regulares de recogida de los datos necesarios para consolidar dicho sistema de indicadores.

2.2.3. Reflexión sobre el voluntariado

Actuación 2.19. Fomento del debate sobre el concepto y la situación del voluntariado en congresos, jornadas, encuentros de ámbito estatal, regional y sectorial que se organicen.

Actuación 2.20. Fomento del intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, en especial aquellas referidas a la innovación social, mediante foros, seminarios y encuentros.

3. Área de apoyo

El objetivo general del Área de Apoyo es incrementar la formación de las personas que trabajan con el voluntariado y del propio voluntariado, aumentar la participación ciudadana en el voluntariado e impulsar la modernización, la transparencia y la sostenibilidad de las Entidades No Lucrativa.

3.1. Línea estratégica 3: Promoción

Objetivo específico: promover la participación ciudadana en el voluntariado, incrementando el número de personas voluntarias así como su compromiso estable en el tiempo.

3.1.1. Promoción del voluntariado en la sociedad

Actuación 3. 1. Realización de campañas de promoción de la participación ciudadana activa, mediante actividades de voluntariado, adecuando los contenidos y mensajes a las características propias de los distintos grupos de población o agentes a los que se dirijan dichas campañas (jóvenes, personas mayores, comunidad educativa, empresas, personas inmigrantes, personas con discapacidad, etc.).

Actuación 3. 2. Apoyo a las campañas de sensibilización, captación e implicación de personas voluntarias que realicen las ENL.

Actuación 3. 3. Promoción de iniciativas y acciones destinadas a reforzar la estabilidad y continuidad de la participación voluntaria en las ENL.

Actuación 3. 4. Apoyo para la creación y consolidación de un registro o base de datos actualizada y fácilmente accesible para la ciudadanía sobre las entidades voluntarias, sus programas y servicios de acción voluntaria y sus demandas de voluntariado.

Actuación 3. 5. Difusión de información sobre las posibilidades de participación voluntaria: campos de intervención, necesidades y urgencias detectadas en cada momento, así como de las ENL que desarrollan programas organizados de voluntariado.

3.1.2. Promoción del voluntariado en determinados grupos de población

Actuación 3. 6. Impulso de la participación como voluntarios de personas que, por sus especiales circunstancias, disponibilidad de tiempo y por su experiencia vital, pueden hacer una significativa aportación a la actuación de las ENL.

Actuación 3. 7. Promoción de la incorporación de personas mayores al voluntariado, como instrumento de envejecimiento activo. En el mismo sentido, fomento del voluntariado intergeneracional, evitando que la promoción del voluntariado con personas mayores reproduzca estereotipos negativos acerca de aquéllas.

Actuación 3. 8. Promoción de la incorporación de personas inmigrantes al voluntariado, como herramienta de integración y reflejo de la interculturalidad presente en la sociedad española.

Actuación 3.9. Apoyo a la participación voluntaria de las personas con discapacidades y a la incorporación, en los programas de voluntariado, de la idea de accesibilidad universal.

Actuación 3. 10. Impulso de la participación voluntaria de las personas que son o han sido beneficiarias de la acción social realizada por las Entidades No Lucrativas.

Actuación 3. 11. Eliminación de barreras en el acceso al voluntariado de personas de culturas minoritarias.

3.1.3. Promoción del voluntariado en ámbitos concretos

Actuación 3. 12. Promoción del voluntariado en aquellos campos en que su participación es de especial importancia para la resolución de los problemas sociales clave en el conjunto nacional o internacional (pobreza, exclusión, salud, derechos humanos, dependencia, discriminación, sanidad, cultura, área penitenciaria, medio ambiente, deportes, cooperación, discapacidad, etc.).

Actuación 3. 13. Impulso del voluntariado de acción social como elemento imprescindible de participación ciudadana y mitigación de los problemas sociales existentes.

Actuación 3. 14. Impulso del voluntariado en el ámbito rural, mediante campañas de sensibilización y de difusión de los proyectos que realizan las entidades de este ámbito, adaptando las políticas de promoción a las características específicas del voluntariado que se trata.

Actuación 3. 15. Promoción del voluntariado en las Universidades españolas. Fomento de la participación voluntaria de los miembros de la comunidad universitaria, creando o reforzando la labor de las oficinas, agencias o aulas de voluntariado en las Universidades españolas. Estudio y reflexión sobre los mecanismos más adecuados para integrar los valores cívicos en el currículum académico.

Actuación 3. 16. Impulso del voluntariado cultural, mediante la adopción de programas de voluntariado en museos y otros centros culturales.

Actuación 3. 17. Fomento de la participación de personas voluntarias en programas de acción social desarrollados en centros penitenciarios.

Actuación 3. 18. Fomento de la participación de personas voluntarias en proyectos de integración de las personas inmigrantes.

Actuación 3. 19. Fomento de la participación de personas voluntarias en proyectos de atención a víctimas del terrorismo, dando prioridad, en la financiación de proyectos que trabajen en estos ámbitos, a aquéllos que cuenten con personal voluntario.

Actuación 3. 20. Fomento de la participación de personas voluntarias en programas ambientales, a través de la elaboración y aplicación de planes de voluntariado en espacios protegidos y ámbitos afines, dando especial importancia a la formación y sensibilización de las personas voluntarias acerca de la conservación del medio ambiente.

Actuación 3. 21. Promoción del voluntariado de Protección Civil entre todos los segmentos de la población, mediante campañas de sensibilización especialmente diseñadas al efecto. Apoyo a la formación de las personas voluntarias en este ámbito y a las estructuras de cooperación entre las agrupaciones. Difusión y reconocimiento de la importante labor que en esta materia viene desarrollando el movimiento voluntario.

Actuación 3. 22. Promoción del voluntariado en el ámbito deportivo, en especial, del voluntariado paralímpico.

Actuación 3. 23. Fomento de la participación de personas voluntarias en proyectos de atención a personas con discapacidad y, en especial, de personas voluntarias con discapacidad.

Actuación 3. 24. Promoción de la participación de personas voluntarias en proyectos de atención a mujeres víctimas de violencia de género y, en particular, de mujeres voluntarias que hayan sido también víctimas de violencia de género como forma de integración en la sociedad.

3.2. Linea estratégica 4: Formación

Objetivo específico: prestar apoyo técnico y económico a las iniciativas de formación que se adopten desde y para el Tercer Sector, a las personas voluntarias que en él colaboran y resto de agentes que tiene relación o trabaja con el voluntariado.

3.2.1. Herramientas de formación

Actuación 4.1. Realización de estudios y encuestas que determinen las verdaderas necesidades formativas del Tercer Sector, con el fin de adecuar la oferta formativa a estas necesidades.

Actuación 4.2. Fomento de la elaboración y edición de materiales de formación del voluntariado y sobre el voluntariado.

Actuación 4. 3. Apoyo a la creación y/o consolidación, en las Universidades españolas, de títulos específicos de grado y post-grado, relacionados con el Tercer Sector y el voluntariado, tanto para la capacitación de gestores profesionales de las ENL como para la formación especializada de personas voluntarias y profesionales que presten sus servicios en dichas organizaciones.

Actuación 4. 4. Impartición, en el marco de los cursos de verano de las Universidades Españolas, de formación específica sobre el voluntariado y la participación social.

Actuación 4. 5. Fomento de la coordinación de las actividades de formación de personas voluntarias y demás miembros de las ENL, a través de las plataformas y coordinadoras de ONG y voluntariado.

3.2.2. Formación de personas voluntarias

Actuación 4.6. Impulso a la formación de las personas voluntarias, prestando apoyo técnico y financiero a los programas de formación diseñados por las ENL y a las Escuelas de Voluntariado de las entidades y plataformas.

Actuación 4.7. Apoyo a la creación de itinerarios formativos que tengan en cuenta el proceso de incorporación a las ENL de las personas voluntarias y su trayectoria posterior, con el fin de adecuar la formación ofertada a las necesidades propias de cada etapa de dicha trayectoria.

Actuación 4. 8. Impulso de la oferta de una formación básica general, que incluya formación sobre igualdad de oportunidades, para las personas voluntarias que colaboran con las entidades. Asimismo, impulso de la for-

mación especializada necesaria para desarrollar las tareas asociadas a los distintos tipos de voluntariado (social, de protección civil, ambiental, deportivo, cooperación, cultural, etc.).

Actuación 4.9. Promoción de las iniciativas orientadas a potenciar la formación del voluntariado que trabaja con personas inmigrantes, personas mayores, jóvenes, mujeres víctimas de violencia de género, colectivos en riesgo de exclusión social, personas con discapacidad o cualquier otro tipo de personas que, por sus características concretas, demanda una capacitación especializada.

3.2.3. Formación de otros agentes de voluntariado

Actuación 4. 10. Apoyo a la realización de cursos en materia de voluntariado, orientados al personal de la Administración General del Estado que trabaja con organizaciones sociales y de voluntariado.

Actuación 4. 11. Impulso a las actuaciones formativas dirigidas a las personas empleadas de empresas privadas que desarrollen acciones en materia de voluntariado corporativo y responsabilidad social corporativa.

Actuación 4. 12. Fomento de las iniciativas dirigidas a mejorar, en general, la capacitación del personal directivo, gestor y profesional de las ENL, para incrementar la eficiencia en la ejecución de sus respectivas tareas. En particular, se prestará especial atención a la formación sobre gestión financiera y captación de fondos, planificación estratégica, calidad y auditorías sociales, gestión del tiempo de trabajo y optimización de recursos, habilidades en metodologías participativas y trabajo en equipo, y cooperación y trabajo en red, entre otras.

3.3. Línea estratégica 5: Gestión

Objetivo específico: apoyar la modernización del Tercer Sector Social, impulsar la transparencia y la sostenibilidad de las Entidades No Lucrativas y contribuir a la dotación de medios para el desempeño de sus funciones.

3.3.1. Gestión de calidad y transparencia

Actuación 5. 1. Apoyo a la introducción y/o consolidación, por parte de las ENL, de principios y sistemas de gestión orientados a la calidad y la transparencia.

Actuación 5. 2. Promoción de la supervisión y la evaluación continuas de los resultados y de la gestión de las ENL, tanto internamente como a través de servicios de evaluación y auditoría externa, como herramientas para mejorar la propia gestión, la transparencia y potenciar el aprendizaje constante.

Actuación 5. 3. Impulso a la difusión de buenas prácticas y de modelos de gestión originados en las propias ENL que permitan profundizar en la eficacia de la gestión del voluntariado. Colaboración, en este sentido, con el Observatorio de Calidad de la Plataforma de ONG de Acción Social, el Instituto para la Calidad de las ONG y otras iniciativas relevantes al respecto.

Actuación 5. 4. Promoción del intercambio de experiencias y conocimientos entre empresas y ENL, que permita a éstas, mejorar su conocimiento y aplicación de las herramientas de gestión y a aquéllas profundizar en la gestión adecuada del voluntariado corporativo.

Actuación 5. 5. Fomento de la elaboración e implantación, por parte de las ENL, de programas o planes de voluntariado propios que establezcan objetivos en materia de captación, motivación y participación de personas voluntarias, consolidando dicha participación y permitiendo una mejor planificación.

Actuación 5. 6. Impulso a la adopción de programas o planes de voluntariado en las empresas que han venido desarrollando proyectos concretos de voluntariado corporativo, para afianzar así su compromiso con la promoción de la participación voluntaria del personal empleado.

Actuación 5.7. Impulso a la adopción de programas por parte de las empresas que desarrollen la línea de Responsabilidad Social Corporativa dentro del marco de la acción voluntaria de la empresa, poniendo a disposición de la sociedad su base de conocimiento y de especialización.

Actuación 5. 8. Promoción del trabajo en red, como fuente de sinergias que proporcionan a las ENL una mayor capacidad financiera y de recursos humanos y tecnológicos.

Actuación 5. 9. Fomento de la incorporación de personas jubiladas y prejubiladas expertas, que puedan asesorar al personal remunerado y voluntario en materias referidas al funcionamiento de la entidad o a la gestión de programas y proyectos.

Actuación 5. 10. Fomento de principios y prácticas de participación en las estructuras de las ENL, que permitan a las personas voluntarias y al personal remunerado participar en el diseño, ejecución y evaluación de programas y planes de la propia entidad.

Actuación 5. 11. Fomento de la incorporación de personas voluntarias en materias de organización y gestión de las ENL. En concreto, fomento del voluntariado profesional, en el que las personas voluntarias aporten a la organización su conocimiento y experiencia profesional en estas materias.

Actuación 5. 12. Consolidación y promoción, en las ENL, de la figura del coordinador o coordinadora de voluntariado.

3.3.2. Apoyo financiero

Actuación 5. 13. Mantenimiento del apoyo financiero directo, mediante subvenciones a entidades y a proyectos concretos, por parte de la Administración General del Estado.

Actuación 5. 14. Difusión generalizada de la información sobre las convocatorias y sobre la concesión general de subvenciones.

Actuación 5. 15. Simplificación de los trámites administrativos asociados a las convocatorias de subvenciones para la promoción del voluntariado.

Actuación 5. 16. Definición de un modelo de financiación de las ENL que responda al principio de estabilidad y que esté adaptado a la realidad del Tercer Sector.

Actuación 5. 17. Fomento de la colaboración entre la Administración General del Estado sobre el apoyo financiero ofrecido a las ENL el establecimiento de líneas de trabajo común.

Actuación 5. 18. Consolidación del uso de otras formas de apoyo a las ENL desde las Administraciones Públicas, como la cesión de locales, asignación de espacio en publicaciones, etc.

Actuación 5. 19. Fomento de la colaboración entre Administraciones Públicas (Administración General del Estado), sector privado, Universidades y las propias ENL con el fin de que estas últimas cuenten con una dotación adecuada de medios técnicos y materiales, especialmente, de equipos informáticos, mediante cesiones y donaciones de estos medios y/o subvenciones destinadas a su adquisición.

3.3.3. Apoyo a la independencia financiera de las Entidades No Lucrativas

Actuación 5. 20. Promoción de la diversificación de las fuentes de financiación de las entidades.

Actuación 5. 21. Impulso al acceso de las ENL a la financiación privada, promoviendo el contacto entre éstas y los potenciales financiadores en foros y espacios de encuentro.

Actuación 5. 22. Fomento de la cooperación de las actuaciones de las Cajas de Ahorro y sus Obras Sociales para que habiliten líneas de ayuda, incorporen productos financieros de carácter solidario y destinen parte de los fondos de la obra social o similar a financiar proyectos de voluntariado.

Actuación 5. 23. Apoyo a los servicios de asesoría a ENL sobre captación de fondos.

Actuación 5. 24. Promoción a que las empresas, dentro de sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa, pongan a disposición de las ENL medios financieros y materiales para sufragar proyectos de voluntariado. **Actuación 5. 25**. Sensibilización de la sociedad para promover el apoyo financiero a las ENL a través de donaciones estables y continuadas en el tiempo.

4. Área de Coordinación

El objetivo general del Área de Coordinación es fortalecer la colaboración entre todos los agentes comprometidos con el voluntariado, prestando una especial atención a la participación de las ENL en redes de trabajo autonómicas, nacionales e internacionales.

4.1. Línea estratégica 6: Cooperación

Objetivo específico: reforzar las relaciones, estructuras y mecanismos de comunicación y cooperación entre los agentes implicados en el voluntariado, tanto públicos como privados.

4.1.1. Colaboración entre Administraciones

Actuación 6.1. Puesta en marcha de mecanismos de comunicación, coordinación y seguimiento de la aplicación de la normativa de voluntariado, entre los distintos Ministerios que ejercen competencias relacionadas con el voluntariado. Estudio y posible creación de una Comisión Interministerial que facilite dicha coordinación.

Actuación 6.2. Impulso de la cooperación entre los departamentos responsables de las políticas de promoción del voluntariado, tanto de la Administración General del Estado como de las Comunidades Autónomas, incorporando objetivos y actuaciones comunes.

Actuación 6.3. Convocatoria de reuniones temáticas entre el personal técnico de los distintos departamentos de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas con competencias sobre voluntariado, con el fin de tratar en profundidad y desde un punto de vista técnico, diferentes temas en relación con el voluntariado.

4.1.2. Coordinación entre ENL y otros agentes: el trabajo en red

Actuación 6.4. Continuidad en el apoyo a las estructuras de integración, colaboración y representación de entidades de voluntariado encabezadas

por la Plataforma del Voluntariado de España (federaciones, confederaciones y plataformas locales, autonómicas y estatales). Impulso a la creación de estas estructuras en aquellos ámbitos en que no existan.

Actuación 6.5. Promoción de la formación de alianzas estratégicas entre ENL e incentivación del trabajo en red para el desarrollo conjunto y complementario de actuaciones y con el objetivo de ofrecer una respuesta coordinada a las necesidades sociales.

Actuación 6.6. Generación de espacios virtuales destinados a favorecer las relaciones y la comunicación entre redes, ENL y el voluntariado.

Actuación 6.7. Desarrollo de campañas de sensibilización dirigidas a las ENL sobre la importancia y los beneficios asociados al trabajo en red.

Actuación 6.8. Elaboración y difusión de manuales de buenas prácticas sobre el trabajo en red en el ámbito de la ENL.

Actuación 6.9. Consolidación de la colaboración entre ENL, articulada alrededor de la cesión de espacios, facilitación de recursos económicos, materiales y humanos, entre otras fórmulas.

Actuación 6.10. Creación de espacios de encuentro que propicien la comunicación y colaboración entre ENL y empresas que deseen orientar su política de Responsabilidad Social Corporativa hacia la financiación de proyectos de voluntariado y la promoción del voluntariado corporativo.

4.1.3. Comunicación y cooperación entre la Administración y las ENL

Actuación 6.11. Consolidación del papel del Consejo Estatal de ONG de Acción Social y de otros Consejos Estatales existentes, como lugares de encuentro, asesoramiento, participación y diálogo entre el movimiento asociativo y la Administración General del Estado. En especial, se reforzará la colaboración con la Plataforma del Voluntariado de España dado su importante labor en la representación del voluntariado español.

Actuación 6.12. Potenciación de espacios y foros para el debate, entre la Administración y las ENL, sobre las políticas sociales que puedan generar acuerdos sobre la provisión de servicios de apoyo a las personas.

Actuación 6.13. Establecimiento de mecanismos estables de comunicación y colaboración entre las ENL, sus plataformas y coordinadoras, y los distintos niveles de la Administración Pública.

Actuación 6.14. Refuerzo del compromiso y la sensibilización de las Administraciones Públicas hacia el trabajo en red y la coordinación entre las ENL.

4.2. Línea estratégica 7: Participación internacional

Objetivo específico: profundizar y consolidar la incorporación de los agentes del Tercer Sector a organizaciones y redes de trabajo en el ámbito internacional.

4.2.1. Administración General del Estado

Actuación 7.1. Profundización en la relación que la Administración General del Estado competente en materia de voluntariado mantiene con la Unión Europea, otros países y organismos internacionales.

Actuación 7.2. Participación activa en las iniciativas que se desarrollen con motivo de la declaración del año 2011 como "Año Europeo de las Actividades de Voluntariado que Fomenten una Ciudadanía Activa", de acuerdo con los objetivos y propuestas recogidos en la Decisión del Consejo 2010/37/CE y aquéllas que se establezcan en el fututo en el marco de este evento.

4.2.2. Participación de personas voluntarias españolas en proyectos internacionales

Actuación 7.3. Participación de personas voluntarias españolas en el Programa de Voluntariado de Naciones Unidas, gestionado por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

Actuación 7.4. Promoción de la participación de voluntariado español en programas y proyectos de voluntariado de la Unión Europea. Entre otros, mediante el Servicio Voluntario Europeo, gestionado por el Instituto de la Juventud.

Actuación 7.5. Desarrollar mecanismos y prácticas que puedan facilitar y hacer accesible el voluntariado europeo, como medida de promoción del mismo.

4.2.3. Participación de las ENL españolas en redes de trabajo europeas e internacionales

Actuación 7.6. Impulso a la incorporación de ENL a organizaciones y redes de trabajo internacionales, especialmente en el ámbito de la Unión Europea, de acuerdo con su propia filosofía y ámbito de actuación.

Actuación 7.7. Promoción del intercambio de experiencias a nivel internacional, a través del incremento de la presencia española en foros sobre voluntariado y en organizaciones y redes de trabajo internacionales.

5. Área de nuevas tendencias del voluntariado

El objetivo general del Área de Nuevas Tendencias del Voluntariado es promover el estudio de las nuevas formas de ejercer el voluntariado e impulsar su desarrollo, así como apoyar la consolidación del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Tercer Sector.

5.1. Línea estratégica 8: Uso de las tecnologías de la información y la comunicación

Objetivo específico: profundizar en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto en las entidades del Tercer Sector como en las propias políticas públicas de promoción.

Actuación 8.1. Promoción del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como herramienta que potencia la eficacia del trabajo en red, tanto entre las ENL como entre las Administraciones Públicas.

Actuación 8.2. Fomento del intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, entre los diversos agentes implicados en el Tercer Sector, a través de las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (blogs, foros, redes sociales, etc.).

Actuación 8.3. Apoyo a la incorporación de las ENL a las redes sociales, como herramienta para la difusión de sus valores, programas y propuestas de actuación.

Actuación 8.4. Fomento de la formación específica de personas voluntarias y profesionales de las ENL, en el uso de las TIC y en la adopción de estrategias comunicativas eficaces en las redes sociales.

Actuación 8.5. Apuesta por el uso de las nuevas tecnologías y las artes visuales como herramientas para lograr la difusión y sensibilización de la sociedad sobre los valores del voluntariado.

Actuación 8.6. Ampliación de la oferta formativa a distancia para los miembros de las ENL, consolidando el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Actuación 8.7. Creación de un centro virtual que compile recursos, acciones y actividades del voluntariado, con la participación de todos los agentes públicos y privados.

5.2. Línea estratégica 9: Nuevas formas de participación

Objetivo específico: estudiar las nuevas tendencias del voluntariado y promover su adecuada incorporación a las ENL.

Actuación 9.1. Seguimiento e identificación de las nuevas tendencias y formas de ejercer el voluntariado (plurivoluntariado, voluntariado virtual, corporativo, convergente, etc.), estudio de sus particularidades y potencial aportación a las entidades.

Actuación 9.2. Estudio comparado sobre la aparición de estas nuevas formas de participación ciudadana en otros países, con especial atención al ámbito de la Unión Europea, y sobre el encaje que han tenido en las ENL de dichos países.

Actuación 9.3. Estudio, teniendo en cuenta la perspectiva de género, de las posibles barreras y desigualdades que puedan surgir en estas nuevas formas de ejercer el voluntariado, así como de las medidas adecuadas para contra-rrestarlas.

Actuación 9.4. Difusión de la existencia de estas nuevas formas de ejercer el voluntariado, mediante estrategias comunicativas adaptadas a cada caso.

Actuación 9.5. Impulso al reconocimiento de estas nuevas tendencias del voluntariado y a su incorporación dentro de los programas de voluntariado de las ENL.

Actuación 9.6. Difusión de las necesidades de colaboración de las ENL que puedan ser cubiertas mediante estas fórmulas de voluntariado.

6. Seguimiento y evaluación

La Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014 es una estrategia plurianual que requiere no sólo una evaluación de ejecución intermedia y de resultados realizada al término de su periodo de vigencia, sino también un seguimiento continuado durante dicho periodo.

6.1. Seguimiento

El seguimiento es una herramienta útil que permite verificar el grado de cumplimiento de lo previsto en la Estrategia, al tiempo que se identifican sus fortalezas y debilidades, de modo que puedan proponerse mecanismos para aprovechar las primeras y corregir las últimas.

En este sentido, para llevar a cabo las tareas de seguimiento anual de la Estrategia se proponen como organismos responsables los siguientes:

- 1. Comisión Técnica Interministerial formada por personal técnico de los distintos centros directivos de la Administración General del Estado participantes en la ejecución de la Estrategia elaborada y coordinada a iniciativa de la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, de la Secretaría General de Política Social y Consumo del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Su objetivo central será elaborar un procedimiento consensuado de seguimiento y evaluación de la ejecución de los objetivos y medidas de la citada Estrategia mediante los indicadores e informes que considere necesarios. Los miembros de la Comisión presentarán memorias anuales que recojan las iniciativas emprendidas por cada centro directivo en materia de promoción del voluntariado.
- 2. Dado que es trata de un Estrategia Estatal compartida por las Comunidades Autónomas, también se llevará a cabo el seguimiento de la ejecución de esta Estrategia mediante la Comisión de Directores y Directoras Generales de Voluntariado de las Comunidades Autónomas de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales. Esta Comisión tiene, entre otras, las siguientes funciones:
 - a) Articular la cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de voluntariado.
 - b) Diseñar políticas comunes y desarrollar proyectos consensuados mediante un trabajo en red entre todas las Administraciones.
 - c) Obtener información general que permita adaptarse mejor a los cambios y realizar proyecciones de futuro.

d) Ofrecer un nuevo espacio de trabajo entre el personal técnico de las Consejerías de las Comunidades Autónomas y de la Administración General del Estado en la promoción y el impulso del voluntariado y el asociacionismo.

En las reuniones de esta Comisión, se debatirán y pondrán en común las iniciativas emprendidas en el ámbito autonómico para la promoción del voluntariado y las sinergias o posibilidades de cooperación con la Administración General del Estado que se deriven de ellas.

3. El Consejo Estatal de ONG de Acción Social, a través del Grupo de Trabajo de Voluntariado, participará en el seguimiento de la ejecución de las actuaciones de la Estrategia, teniendo en cuenta, su finalidad primordial de propiciar la participación y colaboración del movimiento asociativo en el desarrollo de las políticas de acción social, establecidas por el Real Decreto 235/2005, de 4 de marzo.

En el seno de estos organismos, habrán de definirse los indicadores idóneos para realizar este seguimiento, que permitan conocer el estado de desarrollo de las actuaciones planteadas en la Estrategia y actuar en consecuencia, en el caso de que se detecten desviaciones o problemas. No obstante, siempre habrá de tenerse en cuenta la información disponible en cada caso.

De cualquier forma y al margen de las decisiones que se tomen en este aspecto en cada una de las comisiones nombradas con antelación, es recomendable contar con la siguiente información:

- Número de proyectos, medidas o actuaciones realizadas.
- Área de la Estrategia en la que se encuadran.
- Número de personas usuarias y de beneficiarias de los proyectos o actuaciones, desagregadas por sexo.
- Presupuesto ejecutado.
- Impacto de estas medidas desde la perspectiva de género.
- Grado de cumplimiento de los objetivos perseguidos y las actuaciones a realizar.
- Procedimientos utilizados y los obstáculos surgidos en la planificación y ejecución de las medidas.
- Resultados obtenidos.

6.2. Evaluación

Por otro lado, en lo que atañe a la evaluación de la Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014, se llevará a cabo tanto una evaluación intermedia como una evaluación de carácter final. La iniciativa y la responsabilidad de las evaluaciones corresponden a la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. En primer lugar, en septiembre de 2012 se elaborará un informe de evaluación intermedia que dé cuenta del grado de ejecución de las actuaciones previstas en la Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014.

En segundo lugar, al término de la vigencia de esta Estrategia, se elaborará un informe de evaluación final, que aborde los siguientes aspectos:

- Diagnóstico de situación del voluntariado.
- Recursos ofrecidos al voluntariado desde las Administraciones Públicas.
- Grado de ejecución de las actuaciones.
- Propuestas para la siguiente Estrategia.

La metodología de evaluación de la Estrategia será de carácter participativo, de forma que se abrirá un proceso de consulta y se invitará a todos los agentes implicados en el voluntariado a expresar sus observaciones. En concreto, se solicitará la participación en este proceso evaluativo de los centros directivos de la Administración General del Estado con competencias en la materia, las Comunidades Autónomas, las ENL y las plataformas que las representan, así como de otros agentes económicos y sociales cuya acción puede ser de especial relevancia (como medios de comunicación social, entidades empresariales o instituciones educativas), para que informen sobre los proyectos y actuaciones realizadas que hayan contribuido al desarrollo de la Estrategia y evalúen su grado de desarrollo y ejecución.

En cuanto a las fuentes para la realización de esta evaluación se emplearán fuentes de carácter primario y secundario:

- La información recopilada de fuentes primarias se obtendrá a partir de un proceso de consulta dirigido a la Administración Pública (tanto Administración General del Estado como Comunidades Autónomas) con competencias en promoción del voluntariado y a diversos agentes (Federación Española de Municipios y Provincias, Plataformas, ONG, Fundaciones, sindicatos y organizaciones empresariales).
- Serán de especial importancia los trabajos obtenidos como resultado de las tareas de seguimiento llevadas a cabo por la Comisión de

- Directores y Directoras Generales de Voluntariado de las Comunidades Autónomas, la Comisión técnica de la AGE y el Grupo de Trabajo de Voluntariado del Consejo Estatal de ONG de Acción Social.
- También, se emplearán fuentes secundarias, entre otros, informes, notas, memorias, páginas web de organizaciones y de organismos de los diferentes niveles de la Administración Pública comprometidos en la promoción del voluntariado.

Anexo

Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014

La Estrategia Estatal del Voluntariado establece el Plan de Acción del Gobierno para el período 2010-2014 con la finalidad de potenciar la acción voluntaria en la sociedad española.

Esta Estrategia, a partir de los principios rectores de ciudadanía y participación, inclusión social, cooperación y consenso institucional, innovación social y transversalidad contempla los siguientes Objetivos Generales:

- Profundizar en el conocimiento del voluntariado e informar y concienciar a toda la sociedad acerca de los valores, el carácter altruista y solidario, las oportunidades y la necesidad de una participación ciudadana activa a través de la acción voluntaria.
- 2. Incrementar la formación de las personas que trabajan con el voluntariado y del propio voluntariado, aumentar la participación ciudadana en el voluntariado e impulsar la modernización, la transparencia y la sostenibilidad de las Entidades No Lucrativas.
- Fortalecer la colaboración entre todos los agentes comprometidos con el voluntariado, prestando una especial atención, a la participación de las ENL en redes de trabajo autonómicas, nacionales e internacionales.
- 4. Promover el estudio de las nuevas formas de ejercer el voluntariado e impulsar su desarrollo, así como apoyar la consolidación del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Tercer Sector.

Para cada Objetivo General, se establecen Líneas Estratégicas y actuaciones para cada uno de éstas. Además, concluye con una previsión de seguimiento y evaluación del Plan.

En su elaboración, se ha tenido en cuenta las diferentes políticas de la Administración General del Estado dedicadas al voluntariado, en sus diferentes modalidades de intervención, a las Comunidades Autónomas de acuerdo a las competencias que dimanan de sus Estatutos de Autonomía y de las Leyes Autonómicas de Voluntariado y a las Entidades no Lucrativas que forman parte del Consejo Estatal de ONG de Acción Social.

Igualmente, se ha fundamentado su elaboración en la legislación vigente de ámbito estatal sobre voluntariado, Ley 6/1996, de 15 de enero, desarrollada a partir de los preceptos constitucionales y teniendo en cuenta las Leyes de las Comunidades Autónomas que regulan este sector.

Esta Estrategia Estatal ha sido informada por los distintos Ministerios, Comisión de Directoras y Directores Generales de Voluntariado de las Comunidades Autónomas de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, así como el Consejo Estatal de ONG de Acción Social.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, el Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2010, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba la Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014, que figura como anexo de este Acuerdo.

SEGUNDO: Los departamentos ministeriales que participen en el desarrollo de esta Estrategia, adoptarán las medidas necesarias para su ejecución, en el ámbito de sus competencias, incluyendo su financiación dentro de los créditos que tengan asignados en los Presupuestos Generales del Estado para 2010. Para los sucesivos ejercicios del desarrollo del Plan, sus dotaciones habrán de establecerse dentro de los recursos que a cada departamento les sean asignados en los respectivos Presupuestos anuales.

La Estrategia Estatal del Voluntariado establece el Plan de Acción del Gobierno para el período 2010-2014 con la finalidad de potenciar la acción voluntaria en la sociedad española y dar respuesta a los retos que debe afrontar el movimiento voluntario. Esta Estrategia, a partir de los principios rectores de ciudadanía y participación, inclusión social, cooperación y consenso institucional, innovación social y transversalidad contempla los siguientes Objetivos Generales:

- 1. Profundizar en el conocimiento del voluntariado e informar y concienciar a toda la sociedad acerca de los valores, el carácter altruista y solidario, las oportunidades y la necesidad de una participación ciudadana activa a través de la acción voluntaria.
- 2. Incrementar la formación de las personas que trabajan con el voluntariado y del propio voluntariado, aumentar la participación ciudadana en el voluntariado e impulsar la modernización, la transparencia y la sostenibilidad de las Entidades No Lucrativas.
- 3. Fortalecer la colaboración entre todos los agentes comprometidos con el voluntariado, prestando una especial atención, a la participación de las ENL en redes de trabajo autonómicas, nacionales e internacionales.
- 4. Promover el estudio de las nuevas formas de ejercer el voluntariado e impulsar su desarrollo, así como apoyar la consolidación del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Tercer Sector.